
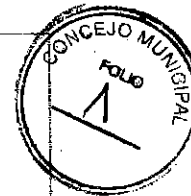


JSRN	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	-------------	---



25 FEB 2022

DECLARACIÓN N.º -CM-22

- 457 - 22 a)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL
"FESTIVAL DE LOS LAGOS DE JINETEADA Y
FOLKLORE"

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación

Nota n.º 624-MEySV-22 del Sr. Carlos Laino solicitud de declaración de interés "Festival de los Lagos de Jineteada y Folklore".

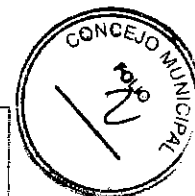
FUNDAMENTOS


El "Festival de los Lagos de Jineteada y Folklore" se realizará en nuestra ciudad, en un campo del Ñirihuau, los días 12 y 13 de marzo de este año y contará con la presencia de jinetes, tropillas y grupos artísticos.

Desde 2010 el Festival se realizó en cinco oportunidades, no consecutivas. Y es un objetivo central de sus organizadores darle continuidad al mismo y dotarlo de una identidad propia. Es por ello que, en esta oportunidad, se invitaron referentes del certamen argentino más importante (Jesús María, Córdoba), a fin de generar un atractivo extra para jinetes y familias que no tienen la posibilidad de ser parte de aquel.

En el programa de actividades se prevé una competencia de tirada de riendas, jineteadas en categorías de Basto con encimera, grupa, crina y desafío de tropillas de Buenos Aires, Chubut, Río Negro y Neuquén, de las que participaran los campeones de Jesús María: Gervasio Lennon, Alfredo Ramos y Pierre Rocha.

Asimismo, en su escenario mayor se harán presentaciones de grupos de danza y canto entre los que se desatacan Refugio, Sele Vera y los Pampa, el Ballet Tolkeyen, además del Gran Pericón Nacional que contará con diferentes agrupaciones de Bariloche, Los Fabulosos Rancheros, Trapiales del Chamamé, Trilogía y la Gozadera.

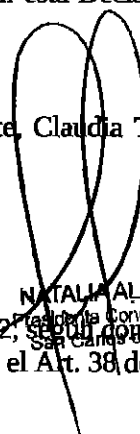


JSRN	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	---

El mismo convocará a familias de toda la región con el objetivo de integrar, fomentar y reforzar la cultura, las tradiciones y la identidad nacional acercando la cultura urbana a la entrañable relación que el hombre establece con los caballos.

Es por ello que consideramos importante acompañar la iniciativa con esta Declaración de Interés Municipal.

AUTORES: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Gerardo Ávila y Norma Taboada (JSRN).



NATALIA ALMONACID
Presidenta del Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2022, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal el “Festival de los Lagos de Jineteada y Folklore” a realizarse, en San Carlos de Bariloche, los días 12 y 13 de marzo del corriente año.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.



San Carlos de Bariloche, 10 de enero de 2022

Presidencia Concejo MSCB, Sra. Natalia Almonacid,
Concejo legislativo Bariloche;

De nuestra mayor consideración, por medio de la presenta nota, en mi rol de productor de eventos y en representación del grupo de organización del "Festival de los Lagos de Jineteada y Folklore" solicitamos vuestro apoyo gubernamental y colaboración con la difusión para la realización del evento, que realizaremos durante 2 jornadas los días 12 y 13 de marzo del cte. en el que participarán diferentes jinetes, tropillas y grupos artísticos de toda nuestra provincia; además de la presencia y participación especial de los 3 campeones de Jesús María.

Serán 2 jornadas en las que reforzaremos nuestras tradiciones e identidad como pueblo argentino, un evento de integración que convocará muchas familias de nuestra provincia y alrededores. El evento se desarrollará en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Es por ello que quisiéramos solicitar y tengan en consideración, la declaración de interés municipal de nuestro evento, y vuestra colaboración autorizando la exención de pagos de impuestos y tasas referidas a la habilitación del mismo al tratarse de un festival cultural.

Sin otro particular, quedando a la espera de una pronta respuesta y poder comenzar con la pre-producción del festival, contando con vuestro apoyo,

Saludos Cordiales,

Carlos A. Laino
Productor / CL Producciones
SC Bariloche / 294-154808160
clainoproducciones@gmail.com

CONCEJO MUNICIPAL SAN CARLOS DE BARILOCHE NOTAS INGRESADAS ME Y S	
NOTA N°	624 - =
RECIBIDO:	23 FEB. 2022 /
HORA:	11:15
FIRMA:	
PASE A:	Carlos A. Laino